



80 representantes de collas de Diablos participan hoy en una Jornada Formativa de expertos en la utilización de pirotecnia

Lleida, 190311.- Alrededor de 80 representantes de grupos de diablos, demonios y bestiario festivo de las comarcas de Lleida participan hoy en la Jornada Formativa de responsables de grupo de utilización de material pirotécnico, para conseguir el Certificado de Experto que exige el Reglamento de Pirotecnia que tiene como base una Directiva de obligado cumplimiento de la Unión Europea (UE).

La Jornada se ha iniciado, en el IMAC (Instituto Municipal de Cultura), a las 9 de la mañana y finalizará por la noche, coordinada por Luis Terradas, director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno del Estado en Cataluña y Eduard Bertran, representante de la Federación de Diablos y Demonios de Cataluña.

La teniente de alcalde y concejala de Cultura y Fiestas, Montse Parra, José Angel Flores, Subdelegado del Gobierno en Lleida y Carme Vidal, directora de los Servicios Territoriales de Cultura de la Generalitat, han dado cuenta del papel de las administraciones en este tema.

La Jornada tendrá una prueba final que deben superar los inscritos para obtener la acreditación correspondiente y los principales temas que se tratan son: El marco festivo de fuego en Cataluña; Importancia de la Seguridad, incidentes y accidentes; legislación, normativa y seguridad aplicable en la utilización de material pirotécnico y en *correfocs*, composición y tipo, preparación, utilización y buenas prácticas de artificios pirotécnicos.

En vigor, en noviembre

Este Certificado de Experto en utilización de material pirotécnico, se exigirá a partir del mes de noviembre, de acuerdo con el programa consensuado entre la Delegación de Gobierno del Estado en Cataluña, el Centro de Cultura Tradicional y Popular Catalana y las federaciones de diablos y bestias de Cataluña, para cumplir con el nuevo Reglamento de Pirotecnia que se aplicará a partir de este próximo mes de noviembre, según explicó José Angel Flores, Subdelegado del Gobierno del Estado en Lleida.

Según Flores "El ministerio de Industria, Turismo y Comercio consciente de esta problemática, después de haber mantenido múltiples reuniones con los sectores afectados e interesados y las Comunidades Autónomas, ha hecho transposición de esta Directiva de la UE que ha derivado en el nuevo Reglamento de Pirotecnia, publicado en el BOE, el 8 de mayo de 2010, a través del que se garantiza la continuidad de estas fiestas populares, folclóricas y culturales pero, establecemos el máximo de garantías de seguridad, tanto por los actuantes, como por asistentes y espectadores".

Finalmente, el Subdelegado ha dicho que "una de las principales condiciones que se exige a los que utilizan material pirotécnico en estos espectáculos es que todos los miembros de los grupos hayan recibido una formación especializada que, en el



GOBIERNO
DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓ
DEL GOVERN
A LLEIDA

SUBDELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN LLEIDA

GABINET DE COMUNICACIÓ

GABINETE DE COMUNICACIÓN

caso de sus responsables debe ser acreditada por el Área de Industria de la Delegación del Gobierno en Cataluña ".

CORREO ELECTRÓNICO / CORREU ELECTRÒNIC:

francisco.castillo@mpt.es
eulalia.pique@mpt.es
www.catalunya.mpt.es

PL. DE LA PAU, 1
25007 LLEIDA
TEL. 973 95 90 00
FAX 973 95 91 28